

GUÍA DOCENTE
“TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN”

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

CURSO 2021-2022

Fecha de publicación: 30.09.2021

I. Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Periodo de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de Créditos	6
Idioma en que se imparte	Castellano

NOTA IMPORTANTE SOBRE EL MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2021-22

El Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2021-22, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.

A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.

Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario. Para ello, en los apartados de Metodología y Plan de trabajo, y en Métodos de evaluación, se especifica la adaptación que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.

Cláusula informativa para las guías docentes en caso de adaptación de la docencia online

En cumplimiento del Reglamento Europeo 679/2016, de 27 de abril, general de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales-, se informa a los alumnos de que en el caso de que se requiera la adaptación de la docencia al entorno virtual, las clases impartidas por videoconferencia síncrona podrán ser objeto de grabación. Este tratamiento de los datos personales se podrá efectuar por la Universidad Rey Juan Carlos con la finalidad de garantizar la impartición de docencia y se lleva a cabo en virtud del cumplimiento de las obligaciones legales encomendadas a la URJC por la Ley Orgánica de Universidades y en el ejercicio de sus poderes públicos (art. 6.1 del RGPD). Pueden obtener más información en relación con la política de privacidad de la Universidad Rey Juan Carlos en <https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada>.

II. Presentación

Objetivo general de la asignatura: conocer la razón de ser, los objetivos y las funciones básicas de una organización (empresa), con una especial consideración a la función directiva y al comportamiento organizativo. Se pretende que el/la alumno/a adquiera unos conocimientos básicos sobre el ámbito de las organizaciones (empresas), así como un vocabulario y conceptos fundamentales sobre la administración y dirección de empresas. Ello le permitirá

comprender las organizaciones desde un enfoque empresarial, así como sentar las bases para desarrollar un conocimiento más profundo del comportamiento delictivo de algunas empresas o del funcionamiento de algunas organizaciones criminales. De igual modo, el/la alumno/a debe aprender a relacionar la realidad empresarial con los conceptos analizados en clase. Requisitos previos: Interés por el mundo de las organizaciones, en general, y de las empresas, en particular. Recomendaciones: Seguimiento de las noticias sobre el ámbito organizativo y empresarial de actualidad. El alumno tendrá la obligación de estar al corriente de cualquier notificación que el profesor comunique, bien en clase o a través del Campus Virtual.

III. Competencias

Competencias Generales

CG01. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
 CG02. Capacidad de organización y planificación
 CG03. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no
 CG04. Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC
 CG05. Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas
 CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica
 CG07. Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales
 CG08. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
 CG11. Gestión de actividades profesionales relacionadas con los ámbitos en los que se desenvuelve la criminología
 CG13. Programación del propio trabajo, estableciendo prioridades de actuación, cumpliendo profesionalmente con sus tareas y evaluando la eficacia de su actuación.

Competencias Específicas

CE08. Identificación y comprensión de las diferentes políticas públicas y del papel de los agentes e instituciones públicas y privadas que intervienen en materia de seguridad, delincuencia y tratamiento de las víctimas
 CE20. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes públicos y privados que intervienen en el ámbito de la criminología, seguridad e intervención social con el delincuente.
 CE29. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos y competencias adquiridas en las distintas asignaturas que componen el itinerario del grado a la práctica profesional en los distintos ámbitos de la Criminología

IV. Contenido

IV.1. Temario de la asignatura

El temario puede estar sujeto a pequeñas modificaciones, que serán, en todo caso, informadas por el/la profesor/a al principio del curso.

I.- Conceptos generales.

1. Introducción a la organización.
 - 1.1. El concepto de organización y empresa.
 - 1.2. La organización (empresa) en el sistema económico y como sistema.
 - 1.3. La figura del empresario, la propiedad y el gobierno de la empresa.
 - 1.4. Responsabilidad social de la empresa y ética en los negocios.
2. Las áreas funcionales.
 - 2.1. La función productiva. Conceptos y decisiones fundamentales.
 - 2.2. La función de marketing. Conceptos y decisiones fundamentales.
 - 2.3. La función financiera. Conceptos y decisiones fundamentales.
3. La Dirección Estratégica de las Organizaciones.
 - 3.1. Dirección de empresas. La estrategia empresarial.
 - 3.2. Análisis del entorno.
 - 3.3. Ventaja competitiva y desarrollo corporativo.

II. Comportamiento organizativo.

4. Individuos y grupos en las organizaciones.
 - 4.1. Funciones directivas y toma de decisiones.
 - 4.2. Grupos y equipos de trabajo.
 - 4.3. Comunicación y liderazgo.
 - 4.4. Poder, conflicto y negociación.
5. La estructura organizativa.
 - 5.1. Conceptos y variables de diseño organizativo.
 - 5.2. Modelos organizativos básicos.
6. La dirección de personas.
 - 6.1. Políticas de recursos humanos.
 - 6.2. Cultura organizativa.
 - 6.3. Cambio organizativo.

IV.2. Actividades Formativas	
Tipo	Descripción
Otras	Clases teóricas y prácticas
Otras	Tutorías académicas y actividades complementarias.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Trabajo del alumno

V. Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	30
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	25
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	30
Preparación de pruebas	42
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI. Metodología y Plan de Trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	(AP) Explicaciones de los temas de la asignatura de forma presencial. (PC) En el caso del empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento social más estrictas, la docencia se impartirá on-line a través de Teams.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	(AD) Explicaciones de los temas de la asignatura de forma online (sesiones síncronas y asíncronas a través de Teams). (PC) En el caso de la mejora de la situación producida por la COVID-19 y la eliminación de medidas de aislamiento social, la docencia se impartirá de manera presencial.

Prácticas	Semana 1 a Semana 15	(AP) Resolución de problemas en el aula. (PC) En el caso del empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento social más estrictas, las actividades se realizarán de manera online a través de Teams.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	(AP) Resolución de casos en el aula. (PC) En el caso del empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento social más estrictas, las actividades se realizarán de manera online a través de Teams
Pruebas	Semana 1 a Semana 15	(AP) Resolución de pruebas en el aula. (PC) En el caso del empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento social más estrictas, las actividades se realizarán de manera online a través de Teams.
Lecturas	Semana 1 a Semana 15	(AP) Comentarios de lecturas. (PC) En el caso del empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento social más estrictas, las actividades se realizarán de manera online a través de Teams.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	(AP) Tutorías académicas. (PC) En el caso del empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento social más estrictas, las actividades se

		realizarán de manera online a través de Teams.
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	(AP) Jornadas y seminarios. (PC) En el caso del empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento social más estrictas, las actividades se realizarán de manera online a través de Teams o la plataforma utilizada por los organizadores.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	(AD) Preparación clases teóricas. Trabajo autónomo del estudiante.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	(AD) Preparación de clases prácticas/problemas/casos. Trabajo autónomo del estudiante.
Pruebas	Semana 1 a Semana 15	(AD) Preparación de pruebas. Trabajo autónomo del estudiante.

VII. Métodos de evaluación

VII.1. Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión. (Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona) La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual. La suma de las actividades no reevaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de

las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria:

Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación reevaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

1. Asistencia y participación activa individual en la realización de actividades, debates, ejercicios y casos prácticos. Actividad no reevaluable. [AP] No necesita nota mínima. Pondera un 20% En evaluación continua dentro del período lectivo. Temas de la asignatura.

2. Realización de casos prácticos grupales Actividad Reevaluable. [AP] No necesita nota mínima. Pondera 20% En evaluación continua dentro del período lectivo. Temas de la asignatura.

3. PRUEBAS INDIVIDUALES Actividad Reevaluable. [AP] Sí necesita nota mínima. Pondera 60% Fecha y horario oficial marcado por la universidad Todos los temas de la asignatura. Para superar la asignatura debe conseguirse, como mínimo, una puntuación del 50%.

TOTAL : 100%.

[PC] En el caso del empeoramiento de la situación sanitaria producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento social más estrictas, las actividades descritas anteriormente se realizarán on-line a través de aula virtual o de manera síncrona a través de Teams.

VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Durante el curso 2021-22, los estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la

accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.5. Conducta Académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII. Recursos y Materiales Didácticos

Bibliografía

RICO GARCÍA, MARÍA DE GUADALUPE; SACRISTÁN NAVARRO, MARÍA(2017): Fundamentos empresariales 2ª Edición, ESIC, Madrid.
 MARÍA IBORRA JUAN, ANGELS DASI COSCOLLAR, CONSUELO DOLZ DOLZ, CARMEN FERRER ORTEGA (2014): Fundamentos de dirección de empresas. Conceptos y habilidades directivas. Paraninfo.
 Mª DEL CARMEN DE LA CALLE DURÁN; MARTA ORTIZ DE URBINA CRIADO (2018): Fundamentos de Recursos Humanos 3ª Edición. Pearson.
 JOHN R. WAGNER; JOHN R. HOLLENBECK (2004): Comportamiento organizativo - consiguiendo la ventaja competitiva. Paraninfo

Bibliografía de Consulta

STEPHEN ROBBINS, S. (2000): COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL. Prentice-Hall.
 GONZÁLEZ FIDALGO, E.; VENTURA VICTORIA, J. (2003): Fundamentos de Administración de Empresas, Pirámide, Madrid.
 CUERVO GARCÍA, A. (2008): Introducción a la Administración de Empresas, Civitas, Madrid.
 GUERRAS MARTÍN, L.A. y NAVAS LÓPEZ, J.E. (2015). La Dirección Estratégica de la Empresa. Teoría y Aplicaciones, Thomson-Reuters, Madrid, 5ª edición.
 PÉREZ GOROSTEGUI, E. (2007): Prácticas de Administración de Empresas, Pirámide, Madrid.
 ANA Mª CASTILLO CLAVERO, ISABEL Mª ABAD GUERRERO; Mª ÁNGELES RASTROLLO HORRILLO (2007): Casos prácticos de administración y dirección de empresas. Pirámide

IX. Profesorado

Nombre y Apellidos	Dr. José Ramón Sánchez - Galán
Correo Electrónico	prof.jrsanchez@eserp.com
Titulación Académica	DOCTOR ACREDITADO

